



Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Bembézar

Polg. Ind. Matallana, C/. Agricultura núm. 4 // 41440 - LORA DEL RIO

Tel. 955 802 141 y 955 803 768 // Fax 955 135 988

Código de Identificación EA0008969

C.I.F.- Q-4167001-I

Esta Comunidad de Regantes, de acuerdo con sus Ordenanzas, celebrará Junta General Ordinaria, correspondiente al último trimestre, el próximo **día 22 de FEBRERO** a las **DIEZ HORAS**, en la primera convocatoria, y a las **ONCE HORAS**, en segunda, en el Salón de Actos de esta Comunidad de Regantes con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

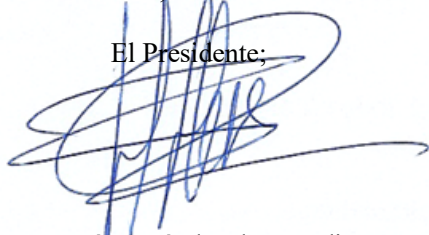
- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 12/05/2022.
- 2º.- Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2023.
- 3º.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Semestral que presenta la Junta de Gobierno.
- 4º.- Informe de la situación hídrica de la Zona Regable de la Comunidad. Campaña de Riegos; Penalización por excesos de consumo.
- 5º.- Dación de cuenta de la Resolución de la Dirección General del Agua de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, de 28 de octubre de 2022, por la que se otorga la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas procedentes del río Bembézar a la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Bembézar.
Obligación de los titulares de los pozos (aprovechamientos con derechos previos Sección C y Catálogo de Aguas Privadas) de instalación de contadores y control de su consumo por la Comunidad. Acuerdos a adoptar.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Se hace saber que los acuerdos que se tomen, en segunda convocatoria, serán válidos sea cuál fuere el número de concurrentes.

La documentación relativa a los puntos 1º y 2º del orden del día de la sesión, se encuentra a disposición de los Sres. Comuneros en la web corporativa, accediendo a través del área privada a la carpeta "Noticias". Si tienen cualquier problema o dificultad de acceso o localización pueden llamar a los teléfonos 955802141 o 955803768, o enviar una comunicación mediante correo electrónico a la cuenta bembezar@bembezar.es.

Lora del Río, 17 de enero de 2023.

El Presidente;



Fdo. D. José Fernández de Heredia Moreno.